

Guatemala, 17 de mayo de 2013

Licenciada
Cinthya Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría financiera y de gestión al área de adquisiciones y contrataciones, en la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los renglones que se afectan por las compras, así como los registros contables realizados.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión del control interno, así como de operaciones contables y financieras, ocurridos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Incumplimiento a clausula contractual.

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, al practicar Auditoría Financiera y de gestión en el área de adquisiciones, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se determinó el incumplimiento de la clausula séptima de los contratos suscritos en el renglón 189 para facilitadores de telesecundaria ya que se contrató a 20 empleados bajo el renglón 011 del Ministerio de Educación (ver anexo 1),

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director General de la Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación –DIGECOR- gire sus instrucciones al Director Departamental de Educación de Huehuetenango, con el fin de dar fiel cumplimiento en un futuro a las cláusulas contractuales que se encuentren establecidas en los contratos suscritos para la prestación de servicios técnicos o profesionales, así evitar la posible disminución o cancelación de los prestamos de apoyo que otorga actualmente el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento –BIRF- al Ministerio de Educación con la finalidad de prevenir sanciones por el ente fiscalizador y así dar cumplimiento a la normativa legal vigente.

Hallazgo No. 2

Falta implementación de formatos de la ISO.

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, al practicar Auditoría Financiera y de gestión en el área de adquisiciones, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en el área de Adquisiciones no se usan los formularios autorizados FOR de la ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de la calidad, tales



como MEJ-FOR-03 Registro del producto o servicio no conforme; ADQ-FOR-07 Evaluación y revaluación de los proveedores.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones por escrito a la Subdirección Administrativa Financiera y esta a su vez al Departamento Administrativo, y a la Coordinación de Adquisiciones, para que se implemente a la brevedad, el uso de los instrumentos que tiene la ISO 9001:2008 Sistemas de Gestión de Calidad, tales como MEJ-FOR-03 Registro del producto o servicio no conforme; ADQ-FOR-07 Evaluación y revaluación de los proveedores para obtener una mayor información respecto a los proveedores y los productos o servicios proporcionados por ellos.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 3

Falta libro de actas y conocimientos.

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, al practicar Auditoría Financiera y de gestión en el área de adquisiciones, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en el área de Adquisiciones no cuenta con libros de actas y conocimientos, que permita dejar evidencia de situaciones o sucesos relevantes llevados a cabo en ella, así como evidenciar el traslado de expedientes y otros documentos de importancia.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones a la Subdirección Administrativa Financiera y éste a quien corresponda para que se realice el proceso, para la compra y autorización de libro de conocimientos y de actas si fuere necesario (móviles o empastado), ante la Contraloría General de Cuentas y su utilización a partir de la fecha de autorización.

Hallazgo No. 4

Falta archivo de documentos.

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, al practicar Auditoría Financiera y de gestión en el área de adquisiciones, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en el área de Adquisiciones no se cuenta con un archivo adecuado de los documentos generados por el área, que facilite la adecuada rendición de cuentas para el ente fiscalizador.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones por escrito a la Subdirección Administrativa Financiera y ésta a su vez al Departamento Administrativo para que la Coordinación de Adquisiciones, realicen el proceso correspondiente, para el resguardo, protección y archivo adecuado de la documentación que se maneja, ya sea en cajas de plástico o archivo de metal, siguiendo un orden lógico, de fácil acceso y consulta, de tal manera que facilite la rendición de cuentas y el adecuado resguardo de la documentación.

Hallazgo No. 5
Faltan expedientes de proveedores.

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango al practicar Auditoría Financiera y de gestión en el área de adquisiciones, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en la sección de Adquisiciones no se han conformado expedientes administrativos que nos garanticen quienes son las personas con las cuales se tienen relaciones comerciales como se requiere para la evaluación y revaluación de proveedores.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones por escrito a la Subdirección Administrativa Financiera y ésta a su vez al Departamento Administrativo y a la Coordinación de Adquisiciones, para que a la brevedad, se conformen los expedientes de los proveedores que surten de bienes o prestan servicios a esta DIEDUC.

Hallazgo No. 6
Expedientes con deficiencias.

En la Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, al practicar Auditoría Financiera y de gestión en el área de adquisiciones, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se determinó que en los Comprobantes Únicos de Registro –CUR- con la documentación de soporte correspondiente tiene algunas deficiencias en su conformación.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Huehuetenango, gire instrucciones por escrito a la Subdirección Administrativa Financiera y éste a quien corresponda para que los CUR's sean completado de acuerdo a la normativa legal vigente, utilizando para el efecto la Guía para la Conformación de Expedientes y Proceso de Pago –ADQ-GUI-03-, para que los mismos llenen los requisitos indicados, asimismo que se revisen los demás CUR's para corroborar que los mismos cumplan con los documentación completa de respaldo.

Los hallazgos anteriormente mencionados fueron dados a conocer a los responsables, según Acta No. DIDAI-HUE-06-2013 de fecha 06 de mayo de 2013, del libro No. L2 15625, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Educación

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

COMENTARIOS DE AUDITORIA

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se determinó la siguiente deficiencia:

- Falta divulgación sobre los procesos de adquisiciones.

Y a solicitud de la auditora actuante se subsanó la deficiencia. Lográndose fortalecer el control interno de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones.

Atentamente,